

Urguemenos

1711

Yo yo en este Ayuntamiento en memoria de Diego
Pabalon vecino desta Ciu. hauido Excoion de
un titulo despachado en la Ciudad de Granada por
el que Conde de Sualdo Escomendado y aprouado
de Urguemenos de su casa por lo que se pedia para
Cuidado de su casa condeable hipocampo para el qual
de Empleo, y el digne nombrado por su cedula
en la Ciu. que en un tiempo se concedio por esta Ciu. para
ceda se concede el primero para que se para de
Empleo de Urguemenos, por lo respectivo al nom-
bramto de Colon que se ha de pagar present
en el primer Cedula que se le da, teniendo
lo nombramiento y nombramiento como y lo que en
la misma tubiere de esta Ciudad para proveyon
aia en su virtud

Lapateros

Yo yo en este Ayuntamiento en memoria de Segundo Naran-
jo vecino desta Ciudad en q. se le da de conceder licencia
para transferir de su casa de Lapateros en un tiempo
Naranjo Capitan para el y por el tiempo de su mal
en un tiempo de su casa de Lapateros, por esta
Cedula se le da de conceder de su licencia por el
tiempo que se pedia

F.

Jacon

Lucas

Yo yo en este Ayuntamiento en memoria de
Antonio de Madrid
de Madrid

Ordinamos

En la Plaza de San Pedro de la Ciudad de Madrid y Sala de
Ayuntamiento de ella en cinco de Octubre

